



-BOLETÍN DE PRENSA-

11 de septiembre de 2024

Álvaro Obregón 185. Col. Roma. Cuauhtémoc. CDMX C. P. 06797,
Tel: 55 2454 6593. Cel: 7222646341 y 7299734067, C. electrónica: hecmare@gmail.com

LA APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

La Dirección Nacional del Partido Popular Socialista, como todo el partido y el pueblo de México, ha observado con atención y preocupación el desarrollo del proceso para aprobar la reforma al Poder Judicial, reforma que es inaplazable.

Es impostergable (falta la aprobación de más de 17 Legislaturas locales), porque hay una realidad que espanta: más del 40 por ciento de los detenidos no han sido sentenciados. Los privilegios de los integrantes del Poder Judicial son de escándalo. El 80 por ciento de los detenidos son pobres. Los ricos que son delincuentes, o compran la justicia o simplemente son protegidos por los instrumentos legales de jueces y/o magistrados. La corrupción y la venta de la justicia en México es proverbial.

Para el análisis político del problema, sólo hay que ver quiénes se oponen a esta reforma que el pueblo ha exigido hace décadas: se oponen los grandes intereses empresariales beneficiados con decisiones del Poder Judicial o protegiéndolos para que no paguen impuestos; se protege a delincuentes, a esposas y familiares de delincuentes, incluso siendo narcotraficantes; se oponen partidos políticos que son los representantes de intereses ubicados en la corrupción y el peculado, en el latrocinio contra el pueblo de México y

operadores históricos del fraude electoral; se oponen intereses marcadamente reaccionarios del gobierno y de corporaciones transnacionales de los Estados Unidos y Canadá.

Del análisis de la iniciativa que motiva el debate no se desprende que se afecte la división de poderes ordenado por la Constitución y sí se advierte en cambio, que se aborda el grave problema que no se ha analizado desde 1994 cuando los entonces 26 Ministros fueron “jubilados” y su número se redujo a 11 y que ahora se ha agravado porque jueces y ministros fueron formados bajo las tesis del derecho neoliberal, antinacional y contrario a la clase obrera.

Asimismo, el Partido Popular Socialista condena el asalto violento a las instalaciones del Senado de la República realizado el 10 de septiembre por hordas panistas y priistas, así como de comandos organizados y pagados desde el más reaccionario sector de la “iniciativa privada” y exigimos, además, a las autoridades que se investigue quiénes fueron los instigadores y se le aplique la ley.

El Partido Popular Socialista espera que, respondiendo a la demanda apremiante de impartición de justicia, las modificaciones que han aprobado la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y que proseguirán en los próximos días los Congresos locales, cumplan con la alta expectativa de los mexicanos de que ese poder no esté más al servicio de las élites y sirva al pueblo de México y a la clase trabajadora del país, olvidada siempre y hasta hoy por jueces y magistrados.

¡Viva México!

**POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL COMITÉ CENTRAL DEL
PARTIDO POPULAR SOCIALISTA**

Ciudad de México, 11 de septiembre de 2024

**HÉCTOR MARÍN REBOLLO
SECRETARIO GENERAL**

**LUIS LINO GUZMÁN RIVERA
SECRETARIO DE RELACIONES**